



Convento de Oaxtepec, Morelos. Foto: Adalberto Ríos Szalay.

## CONSERVACIÓN DE LA PINTURA MURAL MUNDIAL

Luz de Lourdes Herbert, Gabriela Mazón y Martha Tapia

Actualmente se realizan trabajos de conservación de pintura mural en el convento de Tetela del Volcán, ubicado en el estado de Morelos, y por medio de este texto se quiere resaltar la importancia de esta expresión transmitida desde diferentes culturas y reconocida a nivel mundial, así como los mecanismos que han hecho posible su conservación. En primer lugar se tratarán algunos sitios declarados Patrimonio Mundial, desde el punto de vista de la pintura mural y su relevancia en el marco de la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972. Otro aspecto será reconocer el apoyo de la UNESCO con el Fondo de Patrimonio Mundial, a través de sus considerandos y aspectos generales del trámite. Por último se dará un panorama de los trabajos que se realizan, así como los criterios empleados en la intervención de la pintura.

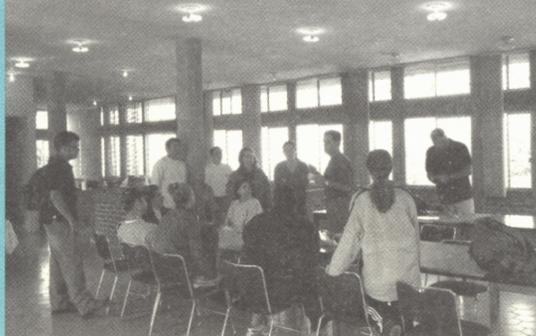
De acuerdo a la Convención se considera patrimonio cultural... *a los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, donde se puede ver el reconocimiento explícito de la pintura mural. No son pocos los ejemplos donde los murales soportados por las estructuras arquitectónicas son referencia obligada para el arte universal.*

En la Lista de Patrimonio Mundial hay casos donde la pintura mural da pleno sentido al nombre del sitio inscrito. El Conjunto arquitectónico de la iglesia y convento de *Santa María delle Grazie* con *La última cena* de Leonardo da Vinci, declarado Patrimonio Mundial en 1980. Otro caso digno de mención se refiere a las Iglesias pintadas de la región de Troodos en Chipre, donde los inmuebles de pequeñas proporciones están profusamente decorados con frescos. Son un testimonio excepcional sobre la evolución de las pinturas bizantinas y posbizantinas, lo cual las llevó muy posiblemente a ingresar a la Lista en 1985. En el caso del *Viejo Ras* con Sopocani en Yugoslavia, declarado en 1979, sus monumentos y monasterio son el conjunto más representativo del arte medieval serbio. Los frescos de Sopocani se consideran las realizaciones pictóricas del arte bizantino más puras de su tiempo. El Monasterio de Rila en Bulgaria hace un conjunto armonioso y suntuoso entre la arquitectura y la pintura, fue declarado en 1983.

En México se cuenta con el *Hospicio Cabañas*, donde a través de los criterios i) y ii) se dice que... *la presencia imponente de un vasto conjunto de pinturas murales, de gran calidad y realizadas al fresco, entre 1936 y 1939 por Orozco, uno de los*



Convento de Atlauhacan, Morelos.  
Foto: Daniel Schechter.



Sesión de trabajo con estudiantes de la UNAM, respecto de los conventos de las faldas del Popocatepetl. Foto: Daniel Schechter.

## DE TETELA Y LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO

tres grandes representantes del movimiento conocido como Muralismo Mexicano que se desarrolló entre los años 1920 a 1950, que influyó otros movimientos de México y del continente americano.

La lista contiene más ejemplos donde la pintura mural es parte integral de los monumentos y sitios, que así defienden su valor universal. El convento de Tetela del Volcán es parte del sitio conocido como Primeros Monasterios del siglo XVI en las faldas del Popocatepetl, donde se aplicó el criterio... ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable, durante un determinado periodo o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico.

Dado lo anterior, es importante saber que todos los sitios inscritos en la Lista pueden solicitar Asistencia Técnica con cargo al Fondo de Patrimonio Mundial y que es parte de los beneficios de los países que

tienen inscritos sitios. Según los lineamientos de la Convención existen dos tipos de asistencia: la asistencia preparatoria y la asistencia de emergencia. La primera se otorga para la preparación de Listas Indicativas, organización de reuniones de trabajo, elaboración de propuestas de inscripción y solicitudes de cooperación técnica, entre otros. La segunda opción se otorga cuando los bienes han sufrido graves daños a causa de fenómenos inesperados y repentinos, también se emplea para preparar de forma urgente expedientes para inscripción de bienes en la Lista, para elaborar planes de emergencia y adopción de medidas para la salvaguarda de los bienes amenazados.

Otras modalidades son la Formación Profesional, que debe estar relacionada con la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, y por último la Cooperación Técnica para las obras destinadas a proyectos de salvaguarda de bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial. Una vez llenados los formatos de asistencia que se requieran, se someten a consideración de instancias internacionales como el ICCROM, el ICOMOS en el caso de los bienes culturales, y finalmente la UNESCO emite el fallo.

Existe un orden de prioridades para otorgar la Asistencia Internacional, a saber:

- Medidas de emergencia para salvaguarda de bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial
- Asistencia preparatoria con miras a la elaboración de Listas Indicativas de bienes culturales y/o naturales aptos para inscribirse en la Lista
- Proyectos que pueden tener un efecto multiplicador porque suscitan el interés general por la conservación, contribuyen al progreso de la investigación científica o a la formación de personal especializado, o bien, porque propician contribuciones económicas procedentes de otras fuentes.

Pero otros factores que rigen las decisiones del Comité en este sentido, pueden ser:

- El carácter urgente de las obras y de las medidas de protección que se han de adoptar
- El compromiso del Estado beneficiario en los planos administrativo, legislativo y financiero



Convento de Tochimilco, Puebla.  
Foto: Adalberto Ríos Szalay.



Convento de Hueyapan, Morelos. Foto: Adalberto Ríos Szalay.

- para la protección y conservación del bien.
- El costo del proyecto.
- El interés y valor ejemplar del proyecto en relación con la investigación científica y el progreso de las técnicas de conservación eficaces.
- El valor educativo para la formación de especialistas locales y para el público.
- Los efectos benéficos del proyecto en los planes cultural y ecológico.
- Las consecuencias en los planos social y económico.

En este marco, durante el año 2000 se sometió a la UNESCO la solicitud de asistencia de emergencia para la restauración de pintura murales alojadas en el Convento de San Juan Bautista de Tetela del Volcán, ubicado en el estado de Morelos, y que es parte de los 14 conventos inscritos en la Lista. El 15 de junio de 1999 un terremoto había alcanzado los 6.7 grados en escala de Richter, afectando sobremanera el área centro-sur de México. El convento de Tetela, así como otros 1 484 inmuebles se vieron dañados por el sismo y fueron atendidos por el FONDEN (Fondo Nacional de Desastres Naturales), con lo cual se mitigaron los daños más graves de estos bienes culturales. Para el caso de la pintura mural, se aprobó un monto de 45 mil dólares por aportación de EF Educational Tours canalizada a través del Fondo de Patrimonio Mundial de UNESCO. Entre trámites administrativos y gestiones, el proyecto se concretó hacia el año 2002, y tanto los trabajos de conservación como un taller de formación quedaron inscritos en la Cátedra UNESCO sobre Conservación de Bienes Culturales.

El INAH viene desarrollando este ejemplo práctico de asistencia técnica a través de sus distintas oficinas. El Centro INAH Morelos es el responsable directo de la ejecución y administración de los fondos, funge como coordinador de las distintas instancias que están involucradas. La Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, tiene la función de supervisar los trabajos por medio de su Consejo de Conservación. La Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía está implicada en materia de conservación con la formación de especialistas. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos es la dependencia sustantiva en la conservación y restauración de bienes inmuebles. Por su parte, la Dirección de Patrimonio Mundial apoya las gestiones ante la UNESCO y vela por que el proyecto llegue a buen término, se convierta en un efecto multiplicador a fin de lograr que el convento se halle en óptimas condiciones de conservación. Ningún esfuerzo valdría la pena si no se contara con los apoyos y participación de la comunidad y autoridades municipales y religiosas del sitio.

Otras instancias externas al INAH se han ido sumando, como



Convento de Yecapixtla, Morelos. Foto: Daniel Schechter.

la Dirección de Sitios y Monumentos, cuyos fondos económicos permitieron recientemente hacer algunas intervenciones puntuales en el inmueble, así como la International University, la UAM Xochimilco, y la University of Houston que aportó planos del inmueble con mediciones electrónicas.

Entre los principios generales que han prevalecido durante el proceso de intervención están que las acciones a ejecutar deben someterse a las especificadas en el contrato UNESCO-INAH, privilegiar los trabajos de conservación antes que los de restauración, y el establecimiento de una política de trabajos de consensos y discusiones colegiadas incorporando a las instancias competentes y actores de la comunidad.

Lamentablemente el convento ha sufrido una serie de daños por los embates de la humedad: colapso de bóvedas, disgregación de los materiales constitutivos, migración de sales, y presencia de microorganismos. Las inadecuadas intervenciones y los poco afortunados agregados de cemento, han ocasionado que el estado de conservación de las pinturas sea tan deplorable.

Por referencias y documentos fotográficos se ha constatado que en los últimos 20 años la pintura mural se ha ido perdiendo de forma acelerada, y un factor determinante para ello fue la colocación de un firme de cemento como piso en el claustro bajo. En este sentido los trabajos se han concentrado en eliminar las causas, y por ello se están sumando esfuerzos para elaborar un proyecto integral para el convento y su entorno. Este proyecto debe convertirse en el plan rector de las intervenciones a realizarse en un futuro, donde se establezcan prioridades y criterios, así como también se visualice el resultado a corto, mediano y largo plazo. Este documento resultará indispensable para la optimización de recursos y para la procuración de fondos.

La pintura mural elaborada al fresco y con retoques de temple se está interviniendo con el fin de asegurar la permanencia de la obra y con el firme objetivo de realizar las intervenciones más apremiantes, como son limpieza mecánica y química, fijado de capa pictórica, consolidación de aplanados, relleno de oquedades, eliminación de intervenciones anteriores, reposición de aplanados gruesos y del enlucido fino con cal, cargas y pigmentos, a fin de que se obtenga una integración visual del conjunto.

Otro gran objeto paralelo es la conformación de expedientes con planos, fotografías, dibujos, proyectos, videos, así como el registro gráfico de los trabajos. También la puesta en marcha de investigación arqueológica e histórica a partir de las fuentes documentales y fotográficas, análisis de materiales constitutivos y técnicas de manufactura, y el estudio sobre la dinámica del deterioro. Como objetivo adicional, no puede faltar la realización de talleres dirigidos hacia la comunidad sobre la valoración de su patrimonio cultural.

El reto mayor que persiguen todas las instancias involucradas es contar con el plan maestro normativo para cualquier intervención a realizar en el corto y mediano plazo. Esto permitirá plantear una metodología que promueva la conservación de los otros inmuebles que en conjunto forman el sitio Patrimonio Mundial.



*Torre del Convento de Tetela del Volcán, Puebla.  
Foto: Adalberto Ríos Szalay*